



Municipalidad de Neuquén
Subsecretaría de Hacienda
Secretaría de Coordinación y Economía

Bicentenario
de la Revolución
de mayo

Neuquén
1819 - 2010

RESOLUCION N° **0074**
NEUQUÉN, 26 ENE 2011

VISTO:

El Expediente OE-19-M-11 de la Subsecretaría de Hacienda, mediante el cual se eleva la factura tipo B N° 0001-00000232 de la Firma **SKAY S.R.L.**, para su correspondiente pago; y

CONSIDERANDO:

Que por Nota N° 174/2010 de fecha 10 de Diciembre de 2010 a fs. 01, el Programa Automotores – Subsecretaría de Hacienda, solicita el pago de la factura N° 0001-00000232 por un importe de PESOS UN MIL SEISCIENTOS DIECISÉIS CON 70/100 CTVOS. (\$1.616,70) de la Firma SKAY S.R.L. por el alquiler de un vehículo Dominio HEI - 139 desde el 13 al 29 de Octubre del 2010;

Que dicha solicitud se fundamenta en que: "...habiéndose agotado la Orden de Compra N° 803/2010, era necesario seguir contando con el servicio de esa unidad, ya que la misma estaba afectada a la Dirección de Espacios Públicos para la visitas a obras y otras tareas...";

Que la mencionada factura cuenta con el correspondiente pago del Impuesto a los Sellos a fs. 07, y con el aval de la Secretaria de Coordinación y Economía;

Que a fojas 10 se adjunta planilla de Sistema SINCO en la cual se otorga la imputación presupuestaria correspondiente;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3º) inciso 2) punto c) de la Ordenanza N° 7838;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

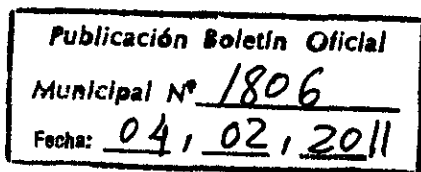
**LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN Y ECONOMIA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVE:

Artículo 1º) **AUTORIZESE** a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la ----- Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo B N° 0001-00000232, de la Firma **SKAY S.R.L.** por un monto total de PESOS UN MIL SEISCIENTOS DIECISÉIS CON 70/100 (\$ 1.616,70), con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ----- ARCHÍVESE.-

ES COPIA



FDO. BIANCHI.-

Cr Mario D. Rimeniol
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y ECONOMÍA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN